

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal



Resolución 095 de 2014

Julio 29 de 2014



“Por medio del cual se realizan unas modificaciones al Presupuesto del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal del año 2014 en la sección Concejo”

La Presidenta del Honorable Concejo de La Dorada – Caldas, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

Considerando

Que mediante Acuerdo 042 de 2013 se estableció el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del municipio de La Dorada, donde se encuentra incluida la sección CONCEJO.

Que se requieren hacer unos traslados a otros rubros insuficientes.

Resuelve

Artículo Primero.- Contracredítese el Presupuesto de la vigencia fiscal del año 2014, en la sección Concejo, en la suma de: **DIEZ MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$10.049.000):**

5.3	CONCEJO	10.049.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.049.000
5.3.1.2	GASTOS GENERALES	10.049.000
5.3.1.2.02	Adecuación, mantenimiento, compra equipo	1.829.000
5.3.1.2.04	Impresos y publicaciones	6.720.000
5.3.1.2.07	Gasto varios e imprevistos	500.000
5.3.1.2.12	Bienestar social, capacitación y cualificación funcionarios	1.000.000

Artículo Segundo.- Acredítese el presupuesto de la vigencia fiscal 2014, en la sección Concejo, en la suma de: **DIEZ MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$10.049.000):**

5.3	CONCEJO	10.049.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.049.000
5.3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	2.729.000
5.3.1.1.08	Otros gastos personales	2.729.000
5.3.1.2	GASTOS GENERALES	7.320.000
5.3.1.2.01	Materiales y suministros	7.000.000
5.3.1.2.11	Seguros y Pólizas	320.000

Artículo Tercero.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en La Dorada Caldas, el 29 de julio de 2014.

DERLY MORA BARRIOS

Presidenta Concejo Municipal de La Dorada - Caldas

Proyectó y revisó: la H.C. Derly Mora Barrios - Presidenta
Elaboró: Cristina Linares Pérez – Auxiliar Administrativo.